

# Crean un registro para controlar la importación y exportación de fentanilo

30/09/2023



La Aduana argentina creó un nuevo registro para quienes quieran importar o exportar fentanilo, en el marco de nuevos controles implementados para evitar que esa sustancia llegue a manos de organizaciones narcocriminales, informaron hoy fuentes de ese organismo. La nueva regulación, que se enmarca en el Plan Anual de Lucha contra el Narcotráfico de la Dirección General de Aduanas, impone que quienes pretendan operar en comercio exterior con la mencionada sustancia – que es de uso medicinal- deberán presentar una declaración anticipada jurada.

La iniciativa tiene como fin regular las operaciones con fentanilo y sales de fentanilo con el fin de mejorar los mecanismos de control y evitar que esa sustancia pueda emplearse en actividades ilícitas de organizaciones ligadas al narcotráfico y/o sus delitos conexos.

El fentanilo y sus derivados han sido responsables de cientos de muertes por sobredosis cada semana en Europa y EE.UU, por lo que la medida busca adelantarse a una problemática que se aproxima en la región y significa una amenaza a la salud pública, debido al alto índice de consumo de drogas ilícitas, explicaron las fuentes.

Es que el fentanilo puede causar adicción, dependencia, tolerancia, síndrome de abstinencia y muerte. Además, uno de sus derivados más potentes es el carfentanilo, que se estima es 10.000 veces más potente que la morfina.

En Argentina, se registra un grave antecedente de febrero de 2022, cuando 24 personas murieron y decenas resultaron intoxicadas a raíz de la ingesta de cocaína adulterada con carfenanilo que fue comercializada en los partidos bonaerenses de San Martín, Hurlingham y 3 de Febrero.

En tanto, días atrás un can de la Aduana detectó 1,276 kilos de esa sustancia en un paquete que salía rumbo a la ciudad de Miami, Estados Unidos, dentro de un frasco que aparentaba portar proteínas y que iba a ser entregado mediante la modalidad conocida como «courier» o «puerta a puerta».

A raíz del procedimiento y resultó en la intervención del Juzgado en lo Penal y Económico 8.